



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**RESUMEN EJECUTIVO**

El Informe de Auditoría Interna N° C 1/E 17 – OP, referido a la Opinión del Auditor Interno sobre la “*Confiabilidad de Registros y Estados Financieros Comparativos del Banco Central de Bolivia (BCB), por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015*”, fue desarrollado en cumplimiento a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, de 20.07.1990, y al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna, correspondiente a la gestión 2017.

El objetivo del examen fue emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de registros y estados financieros comparativos del Banco Central de Bolivia, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.


Fueron objeto del examen: los estados financieros comparativos básicos y complementarios del BCB, notas a los estados financieros, cuentas de mayor, estados de cuenta, comprobantes contables patrimoniales y presupuestarios, y otros registros auxiliares, relacionados con las operaciones del Banco Central de Bolivia, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Como consecuencia del examen efectuado, se emitió el Informe del Auditor Interno con el siguiente resultado:

*“En nuestra opinión, los registros y estados financieros comparativos, mencionados en el numeral 1, presentan información **confiable** en todo aspecto significativo, sobre la situación patrimonial y financiera del Banco Central de Bolivia, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, y los cambios en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, por los periodos terminados a esas fechas, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, prácticas contables contenidas en la Ley N° 1670 y Resoluciones y Actas del Directorio del BCB, en lo aplicable Resoluciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto”.*

La Paz, 21 de febrero de 2017

JNA/CUN

  
JUAN MAXINA ACARAPI  
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA  
CAUB-2110  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA